MUNICIPALIDAD
DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 04 de diciembre de 2018.-

Señores
ING. LUIS R. GUERRERO
San José c/ Porvenir – ruta 1 km51 Capiata
E-mail.: lrgb1972@live.com
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. N° 112/2018, de fecha 03-12-2018, se ha procedido la adjudicación de del llamado **"Delimitación de Casco Urbano de la Ciudad de Isla Pucu",** del llamado realizado por Contratación Directa Mediante ID N° 352.631 de la DNCP.

La Intendenta Municipal de la Ciudad de Isla Pucú, en base a la recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar al **ING. LUIS R. GUERRERO**, por haber obtenido el mayor puntaje en sus ofertas técnicas y económicas conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación según informe del Comité de Evaluación.

Quedan debidamente notificados.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ
U.O.C.

Pedro Ulises Morales
Encargado de la U.O.C.

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION ID 352.631

luis guerreros <lrgb1972@live.com>
Jue 6/12/2018, 18:30
Para: Municipalidad Isla Pucú <municipalidad_ipu@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (225 KB)
NuevoDocumento 2018-12-06.pdf;

Recibi conforme

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: Municipalidad Isla Pucú <municipalidad_ipu@hotmail.com>
Fecha: 6/12/18 11:36 (GMT-04:00)
A: lrgb1972@live.com
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION ID 352.631

SE ADJUNTA CON LA NOTA, RESOLUCIÓN Y EVALUACIÓN

FAVOR ACUSE DE RECIBIDO.

ATTE. UOC. ISLA PUCU

MUNICIPALIDAD
DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 04 de diciembre de 2018.-

Señores
COIM Consultoría
Rca. de Colombia casi Avda Von Polesky – Villa Elisa
E-mail.: info@coim.com.py / 021 943 187
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. N° 112/2018, de fecha 03-12-2018, se ha procedido la adjudicación de del llamado **"Delimitación de Casco Urbano de la Ciudad de Isla Pucu",** del llamado realizado por Contratación Directa Mediante ID N° 352.631 de la DNCP.

La Intendenta Municipal de la Ciudad de Isla Pucú, en base a la recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar al **ING. LUIS R. GUERRERO**, por haber obtenido el mayor puntaje en sus ofertas técnicas y económicas conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación según informe del Comité de Evaluación.

Quedan debidamente notificados.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ U.O.C.

Pedro Ulises Morales
Encargado de la U.O.C.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION ID 352.631

Municipalidad Isla Pucú

Jue 6/12/2018, 11:34

Para: info@coim.com.py <info@coim.com.py>

3 archivos adjuntos (2 MB)

COIM Consultoria.pdf; EVALUACION.pdf; RESOLUCION.pdf;

SE ADJUNTA CON LA NOTA, RESOLUCIÓN Y EVALUACIÓN

FAVOR ACUSE DE RECIBIDO.

ATTE. UOC. ISLA PUCU

MUNICIPALIDAD
DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 13 de noviembre de 2018.-

Señor
Lic. Jorge Rolando Rolón Benítez
yegros.jc@gmail.com
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Isla Pucú, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 21909 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica que se ha procedido a la Apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID N° 352.631 "**Delimitación de Casco Urbano de la Ciudad de Isla Pucú**", se ha verificado las documentaciones requeridas en la Carta Invitación y se ha evaluado, puntuado con el mínimo requerido las ofertas presentadas por el Oferente COIM Consultora y el Ing. Luis Ramón Guerrero Brizuela; y la firma del Lic. Jorge Rolando Rolón Benítez no ha alcanzado con puntaje mínimo requerido.

Seguidamente se le informa que se le devolverá el SOBRE N° 2 sin abrir, que podrá ser retirado de la Municipalidad de Isla Pucú sito en Benicio Britos y Mariscal López, de lunes a viernes de 07:00 a 12:00 hs.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ
U.O.C.

Pedro Ulises Morales
Encargado de la U.O.C.

Notificación 1 Llamado ID N° 352.631

Municipalidad Isla Pucú

Jue 15/11/2018, 08:57

Para: yegros.jc@gmail.com <yegros.jc@gmail.com>

1 archivos adjuntos (292 KB)

Lic. Jorge Rolón.pdf;

Libre de virus. www.avg.com

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 12 de noviembre de 2018.-

Señor
Ing. Luis Ramón Guerrero Brizuela
Irgb1972@live.com
P R E S E N T E:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Isla Pucú, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 21909 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica que se ha procedido a la Apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID N° 352.631 "**Delimitación de Casco Urbano de la Ciudad de Isla Pucú**", se ha verificado las documentaciones requeridas en la Carta Invitación y se ha evaluado, puntuado con el mínimo requerido las ofertas presentadas por el Oferente COIM Consultora y el Ing. Luis Ramón Guerrero Brizuela; y la firma del Lic. Jorge Rolando Rolón Benítez no ha alcanzado el puntaje mínimo requerido.

Seguidamente se le informa que su oferta técnica ha superado el puntaje mínimo requerido en la Carta Invitación del llamado, que está convocado a participar a la Apertura de sobres que contienen las ofertas económicas, dicho acto se llevará acabo a las 08:30 hs del día 21 de noviembre del 2018 en el local de la Municipalidad de Isla Pucú sito en Benicio Britos y Mariscal López de la ciudad.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ U.O.C.

Pedro Ulises Morales
Encargado de la U.O.C.

RE: Notificación 1 Llamado ID N° 352.631

luis guerreros <lrgb1972@live.com>
Jue 15/11/2018, 11:54
Para: Municipalidad Isla Pucú <municipalidad_ipu@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (387 KB)
NuevoDocumento 2018-11-15.pdf;

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: Municipalidad Isla Pucú <municipalidad_ipu@hotmail.com>
Fecha: 15/11/18 09:16 (GMT-04:00)
A: lrgb1972@live.com
Asunto: Notificación 1 Llamado ID N° 352.631

Libre de virus. www.avg.com

MUNICIPALIDAD
DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 13 de noviembre de 2018.-

Señor
COIM Consultora
info@coim.com.py
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Isla Pucú, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 21909 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica que se ha procedido a la Apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID N° 352.631 "**Delimitación de Casco Urbano de la Ciudad de Isla Pucú**", se ha verificado las documentaciones requeridas en la Carta Invitación y se ha evaluado, puntuado con el mínimo requerido las ofertas presentadas por el Oferente COIM Consultora y el Ing. Luis Ramón Guerrero Brizuela; y la firma del Lic. Jorge Rolando Rolón Benítez no ha alcanzado el puntaje mínimo requerido.

Seguidamente se le informa que su oferta técnica ha superado el puntaje mínimo requerido en la Carta Invitación del llamado, que está convocado a participar a la Apertura de sobres que contienen las ofertas económicas, dicho acto se llevará acabo a las 08:30 hs del día 21 de noviembre del 2018 en el local de la Municipalidad de Isla Pucú sito en Benicio Britos y Mariscal López de la ciudad.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ
U.O.C.

Pedro Ulises Morales
Encargado de la U.O.C.

Notificación 1 Llamado ID N° 352.631

Municipalidad Isla Pucú

Jue 15/11/2018, 09:00

Para: info@coim.com.py <info@coim.com.py>

1 archivos adjuntos (307 KB)

COIM Consultora.pdf;

Libre de virus. www.avg.com